



**Informe final**  
**Mesa Interinstitucional de Análisis**  
**Financiero del Sistema de Salud**

Dirección General - Innovación y Analítica

## Introducción

En el marco la Mesa Interinstitucional de Análisis Financiero del Sistema de Salud, convocada por la Presidencia de la República en 2024 junto con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en la que participaron gremios representantes de las EPS, se consolidó un informe que contiene el estudio de la situación financiera de las EPS, la evaluación del uso de los recursos públicos del sistema y e insumos técnicos utilizados en el estudio de suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para la vigencia 2025.

En el informe, la ADRES aportó su capacidad tecnológica y operativa para la consolidación, validación y análisis de información financiera, contable y de facturación.

Su participación se enmarca en las funciones legales que le asignan la responsabilidad de disponer y suministrar información derivada de sus operaciones al Ministerio de Salud y a los órganos de control, así como de garantizar el uso adecuado y la supervisión de los recursos del aseguramiento en salud.

## Principales aportes técnicos de la ADRES al informe final

El informe final de la mesa técnica, elaborado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la ADRES presenta un análisis de la sostenibilidad financiera del sistema de salud colombiano y del papel que desempeñan las EPS en el contexto del proceso de transformación estructural del modelo de salud.

Los principales aportes de la ADRES al informe final de la Mesa Interinstitucional de Análisis Financiero del Sistema de Salud, desde el grupo de Innovación y Analítica fueron los siguientes:

- Revisión de consistencia contable y trazabilidad del flujo de recursos de la UPC, con base en la información financiera disponible para las vigencias analizadas.
- Procesamiento de datos masivos: más de 28 millones de facturas electrónicas por un valor superior de \$18,21 billones, equivalentes a 1,71 terabytes de información procesada.
- Desarrollo de infraestructura analítica: implementación de flujos automatizados (pipelines) para el procesamiento datos, diseño de mecanismos de validación cruzada con fuentes oficiales del sistema y

uso de plataformas en la nube para el almacenamiento y análisis de datos a gran escala.

- Análisis financiero detallado (2019–2023): revisión de ingresos, gastos, reservas técnicas, entre otros, para las EPS priorizadas.

El informe puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/RBC/estudio-incremento-upc-2025.zip>